



Presidencia  
Guadalajara



Gobierno de  
Guadalajara

## **ACTA DE LA VIGÉSIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DICTAMINADOR DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA (2018- 2021)**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:07 ocho horas con siete minutos del día 22 veintidós de febrero de 2021 encontrándonos en las oficinas que ocupa la Coordinación General de Construcción de la Comunidad de este Municipio de Guadalajara ubicadas en Avenida Hidalgo #400, en la zona centro de esta ciudad, se procede a llevar a cabo la vigésimo quinta sesión ordinaria del **COMITÉ DICTAMINADOR DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**, de conformidad con el artículo 3 del Reglamento de Gestión del Desarrollo Urbano para el Municipio de Guadalajara.

En uso de la palabra, **Daniel Alberto Molina Hernández representante del Presidente del Comité Dictaminador de los Recursos de Revisión en Materia de Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalajara:**

Buenos días a todas y todos los integrantes de este Comité, agradezco su presencia a la vigésimo quinta sesión del Comité Dictaminador de los Recursos de Revisión en Materia de Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalajara correspondiente al mes de febrero del 2021 y para cumplir con del orden del día pasamos al **punto número uno del mismo**, por lo que se instruye al Secretario Técnico José Luis Águila Flores, para que nombre lista de asistencia.

### **Punto número uno.**

En uso de la palabra **Secretario Técnico, José Luis Águila Flores:**

Representante del Presidente, Daniel Alberto Molina Hernández	<b>PRESENTE</b>
Síndica Municipal, Patricia Guadalupe Campos Alfaro	<b>PRESENTE</b>
Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, Luis Eduardo de la Mora de la Mora	<b>PRESENTE</b>
Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Juan Manuel Munguía Méndez	<b>PRESENTE</b>
Directora de Medio Ambiente, Paulina Cervantes Flores	<b>PRESENTE</b>
Directora de Movilidad, Tania Libertad Zavala Marín	<b>PRESENTE</b>
Director de Obras Públicas, Francisco José Ontiveros Balcázar	<b>PRESENTE</b>

Le informo que al momento **tenemos la asistencia de 7 de los 7 integrantes del Comité Dictaminador de los Recursos de Revisión en Materia de Desarrollo Urbano del**



**Municipio de Guadalajara**, por lo que existe quórum legal para sesionar y declarar válidos todos los acuerdos que de aquí procedan.

**Punto número dos.**

**Daniel Alberto Molina Hernández representante del Presidente del Comité Dictaminador de los Recursos de Revisión en Materia de Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalajara:**

En el desahogo del punto dos, procedo a dar lectura al orden del día propuesto para la sesión siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación de las actas anteriores.
4. Discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución.

No.	Expediente	Promovente	Acto Recurrido	Sentido
1	CDRRMDU/035/2020	Bertha Adriana Jiménez Domínguez	Dictamen 039/D2/E-2020/0584	Se revoca
2	CDRRMDU/050/2020	Miriam Georgina Palomo Escoto	Dictamen 039/D2/E-2020/0992	Se revoca
3	CDRRMDU/051/2020	Corporativo Inmobiliario Meza de Cázares S.A. de C.V.	Dictamen 039/D2/E-2020/0915	Se revoca
4	CDRRMDU/054/2020	Diego García González	Dictamen 039/D2/E-2020/0913	Se revoca
5	CDRRMDU/055/2020	Sofía Leaña Espinosa y Adriana Leaña Espinosa	Dictamen 039/D2/E-2020/0997	Se revoca
6	CDRRMDU/056/2020	Álvaro Arce Urroz	Dictamen 039/D2/E-2020/0970	Se revoca
7	CDRRMDU/057/2020	Enrique de la Asunción Cruz y Francisco Cruz Luna	Dictamen 039/D2/E-2020/1061	Se revoca
8	CDRRMDU/074/2020	Cuauhtémoc Aguirre Garay y Edgar Dodany García Andalón	Dictamen 039/D2/E-2020/1480	Se revoca
9	CDRRMDU/082/2020	ARQUEAMOS S.A. de C.V.	Dictamen 039/D2/E-2020/1781	Se revoca
10	CDRRMDU/103/2020	Carlos Javier Acevedo García y Julio Acevedo García	Dictamen 039/D2/E-2020/2434	Se revoca
11	CDRRMDU/104/2020	Mario Alejandro Carrillo Novoa, Gilberto Cordero	Dictamen 039/D2/E-2020/2130	Se revoca



		Estrada y BANCO INVEX S.A. IBM		
12	CDRRMDU/004/2021	Luis Rodolfo Ignacio Armando Sube Ibarra	Dictamen 039/D2/E-2021/0050	Se revoca

5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Se pone a consideración de los integrantes de este Comité el orden del día en los términos propuestos. **Aprobado por unanimidad.**

**Punto número 3:**

**Daniel Alberto Molina Hernández representante del Presidente del Comité:**

Someto a consideración de los integrantes la dispensa de la lectura del acta de la vigésimo cuarta sesión de este Comité, celebrada el 09 nueve de diciembre del 2020 y les solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad.**

Una vez aprobada la dispensa de la lectura del acta, pongo a su consideración el contenido de la misma, en virtud de que ya les fue circulada con anticipación, solicitando manifiesten el sentido de su voto en cuanto a la aprobación de la misma. **Aprobado por unanimidad.**

**Punto número 4:**

**Daniel Alberto Molina Hernández representante del Presidente del Comité:**

En desahogo de este punto del orden del día, el cual se refiere a la discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resoluciones administrativas correspondientes a los recursos de revisión interpuestos por los particulares, mismos que se hicieron llegar con antelación a todos los integrantes de este Comité para su revisión y análisis, se enlistan en el siguiente orden, por lo que se solicitará su voto en cada uno de los casos:

- I. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2020/0584, relativo al recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/035/2020, con domicilio en Topacio 2926, e interpuesto por Bertha Adriana Jiménez Domínguez.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos ordenados en la resolución.

- II. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2020/0992, del que deviene el recurso de revisión con número de expediente



Presidencia  
Guadalajara



Gobierno de  
Guadalajara

CDRRMDU/050/2020, con domicilio en Ottawa S/N, e interpuesto por Miriam Georgina Palomo Escoto.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos ordenados en la resolución.

- III. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2020/0915, relativo al recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/051/2020, con domicilio en Turín 2796 y 2786, e interpuesto por Corporativo Inmobiliario Meza de Cázares S.A. de C.V.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos ordenados en la resolución.

- IV. Resolución Administrativa correspondiente al El dictamen 039/D2/E-2020/0913, con número de expediente CDRRMDU/054/2020, con domicilio en Mar Rojo 2112, e interpuesto por Diego García González.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en términos de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos ordenados en la resolución.

- V. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2020/0997, relativo al recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/055/2020, con domicilio en Manuel López Cotilla 1885, e interpuesto por Sofía Leño Espinosa y Adriana Leño Espinosa.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos ordenados en la resolución.

- VI. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2020/0970, relativo al recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/056/2020, con domicilio en Hidalgo 1858, e interpuesto el recurso de revisión por Álvaro Arce Urroz.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos dictados en la resolución.



- VII. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2020/1061, relativo al recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/057/2020, con domicilio en Justo Sierra 2668 y 2674, e interpuesto por Enrique de la Asunción Cruz y Francisco Cruz Luna.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos dictados en la resolución.

- VIII. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2020/1480, del que deviene el recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/074/2020, con domicilio en Av. Manuel Acuña 3144, e interpuesto por Cuauhtémoc Aguirre Garay y Edgar Dodany García Andalón.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos dictados en la resolución.

- IX. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2020/1781, relativo al recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/082/2020, con domicilio en Rubén Darío 1766 y La Rioja 2915, e interpuesto por ARQUEAMOS S.A. de C.V.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos de la resolución.

- X. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2020/2434, del que deviene el recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/103/2020, con domicilio en Morelos 2226, 2230, 2232 y 2238, e interpuesto el recurso de revisión por Carlos Javier Acevedo García y Julio Acevedo García.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos ordenados en la resolución.

- XI. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2020/2130, relativo al recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/104/2020,



Presidencia  
Guadalajara



Gobierno de  
Guadalajara

con domicilio en Américas 1406, e interpuesto el recurso de revisión por Mario Alejandro Carrillo Novoa, Gilberto Cordero Estrada y BANCO INVEX S.A. IBM.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos ordenados en la resolución.

XII. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2021/0050, relativo al recurso de revisión con número de expediente CDRMDU/004/2021, con domicilio en Guayaquil 2512, e interpuesto por Luis Rodolfo Ignacio Armando Sube Ibarra.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos dictados en la resolución.

En atención a los asuntos aquí presentados, este Comité declara la nulidad de los dictámenes de trazos, usos y destinos específicos impugnados a través del recurso de revisión, así como declara la validez de los dictámenes cuyo recurso de revisión es improcedente por actualizarse alguna de las improcedencias que establece la Ley. Por lo que una vez que el Ayuntamiento valide las resoluciones aprobadas en esta sesión, se le solicita al Director de Ordenamiento del Territorio de cumplimiento a las mismas y en su caso emitan nuevos dictámenes según corresponda al caso y asunto preciso de cada uno de ellos.

**Punto número 5:**

**Daniel Alberto Molina Hernández representante del Presidente del Comité:**

En el desahogo del quinto punto del orden del día, Asuntos generales, se pregunta a los integrantes si desean realizar alguna intervención.

No habiendo intervenciones registradas, pasaremos a la clausura de la sesión.

**Punto número 6:**

**Daniel Alberto Molina Hernández representante del Presidente del Comité:**

“Una vez agotados los puntos propuestos en el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 08:45 ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día 22 veintidós de febrero de 2021”; firmando la presente acta quienes en ella intervinieron para los efectos legales a que haya lugar, agradezco la asistencia a este Comité, muchas gracias.



Presidencia  
Guadalajara



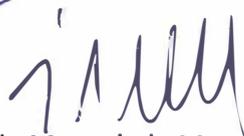
Atentamente  
Guadalajara, Jalisco. 22 de febrero de 2021  
Comité Dictaminador de los Recursos de Revisión en Materia de Desarrollo Urbano del  
Municipio de Guadalajara



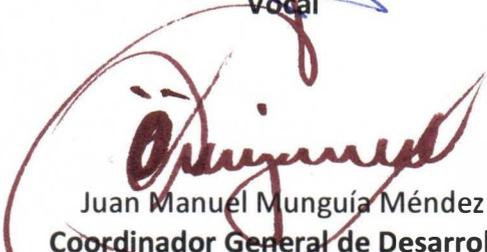
Daniel Alberto Molina Hernández  
Representante del Presidente del Comité



Patricia Guadalupe Campos Alfaro  
Síndica Municipal  
Vocal



Luis Eduardo de la Mora de la Mora  
Coordinador General de Gestión Integral  
de la Ciudad  
Vocal



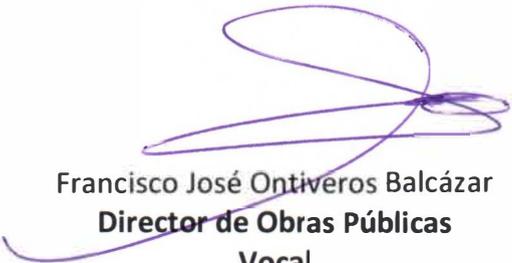
Juan Manuel Munguía Méndez  
Coordinador General de Desarrollo  
Económico y Combate a la Desigualdad  
Vocal



Paulina Cervantes Flores  
Directora de Medio Ambiente  
Vocal



Tania Libertad Zavala Makin  
Directora de Movilidad  
Vocal



Francisco José Ontiveros Balcázar  
Director de Obras Públicas  
Vocal

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA VIGÉSIMO QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DICTAMINADOR DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA (2018-2021)